Mantenimiento Matriz de Videowall – Eyevis Leyard

CONTEXTO
En este estudio se señalan los riesgos previsibles como una guía de la azarosidad del proyecto y que tales riesgos deben ser contemplados por el proponente desde el momento mismo que estructura y presenta su oferta.

Objeto
Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo especializado para la matriz de video Wall instalada en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP.

Alcance
Garantizar el correcto funcionamiento del sistema Video Wall marca Eyevis instalado y en funcionamiento en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, para lo cual se pretende contratar el mantenimiento preventivo, correctivo con bolsa de repuestos para la atención de la solución video Wall.

PLAZO DE EJECUCIÓN
El plazo de ejecución de este contrato es hasta el 31 de diciembre de 2020, previa suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

PARTÍCIPES
Contratante: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS UAESP
Contratista: Adjudicatario del contrato derivado del proceso de selección de mínima cuantía.

Ciudadanos beneficiarios
Considerando que el desarrollo de actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de transferencia del videowall, garantiza la visualización del Sistema de Información para la Gestión y operación del servicio público de Aseo de Bogotá (SIGAB), entonces la ejecucion de este contrato procura que se pueda hacer un correcto monitoreo de la labor de los operadores del modelo de aseo de la ciudad de Bogotá.

Disponibilidad de recursos y conocimientos para el Proceso de Contratación.
La entidad acude a este tipo de proceso de contratación cuando se cumplen con los requisitos para desarrollar un proceso de mínima cuantía. La UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS UAESP cuenta con el conocimiento en estos servicios a los que se refiere el objeto contractual, no obstante, se debe considerar, el contexto particular del sitio en el cual se encuentra. Se requieren los trámites ordinarios en materia presupuestal, para garantizar los recursos que permitan la ejecución exitosa del contrato derivado.

Suficiencia del presupuesto oficial
Con base en el estudio de mercado anterior se determinó el presupuesto oficial para contratar será **CINCUENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE. ($53.379.341)**, dicho presupuesto contempla IVA y demás impuestos, tasas, así como contribuciones de carácter Nacional y/o Distrital legales, costos directos e indirectos que por ley la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos debe descontar.

Las condiciones geográficas y de acceso del lugar en el cual se debe cumplir el objeto
Las actividades del contrato se desarrollarán en la sede de la UAESP ubicada en la Avenida Caracas No 53-80, en la ciudad de Bogotá, por lo tanto, el proponente deberá tener en cuenta al momento de elaborar su oferta, todos los

factores asociados a las condiciones geográficas y de acceso al sitio en donde se encuentra los bienes objeto de mantenimiento que puedan afectar su propuesta.

Entorno socio ambiental
Sera responsabilidad de cada proponente tener en cuenta las condiciones del entorno de la sede de la UAESP ubicada en la Avenida Caracas No 53-8 en la ciudad de Bogotá en donde se encuentran los bienes objeto de mantenimiento, y hacer las consideraciones pertinentes para determinar cómo influyen en su oferta de cara a las obligaciones, incluyendo toda actividad o acto de la naturaleza.

Condiciones políticas
Las actividades del contrato se desarrollarán en la sede de la UAESP ubicada en la Avenida Caracas No 53-8 en la ciudad de Bogotá en donde se encuentran los bienes objeto de mantenimiento, por lo tanto, el proponente deberá tener en cuenta al momento de elaborar su oferta, todos los factores asociados a las condiciones políticas particulares de estas áreas.

FACTORES AMBIENTALES
Por la naturaleza propia de las actividades del contrato derivado de este proceso, no se identifican impactos ambientales relevantes que deban ser considerados. No obstante, el contratista deberá seguir la reglamentación pertinente con la disposición de residuos que llegaren a resultar durante la ejecución del contrato.

NORMATIVIDAD APLICABLE AL OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

El proceso se regula dentro del marco de la Ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y todas las normas que rigen para las compras estatales y la administración del estado, en especial las guías de Colombia Compra Eficiente.

- LEY 80 DE 1993
- LEY 1150 DE 2007 (Específicamente el tema de riesgos previsibles se aborda de acuerdo con lo ordenado por el Art 4 de la ley 1150 de 2007 y su reglamento)
- LEY 1474 DE 2011
- Decreto Único Reglamentario Sector Administrativo de Planeación Nacional 1082 de 2015
- CONPES 3714 DE 2011

Experiencia propia y de otras Entidades Estatales en Procesos de Contratación del mismo tipo

A continuación, algunos contratos de entidades diferentes a la UAESP, en los que se contrataron servicios similares a los contemplados en este proceso:

Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de Publicación	Fecha de presentación de ofertas	Cuantía	Estado
POLICIA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA	PN MEBAR MIC 033 2019	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ACTUALIZACION EQUIPO VIDEOWALL Y ACCESORIOS SALA CIEPS MEBAR INCLUYE REPUESTO	Presentación de oferta	1/08/2019 11:38 AM (UTC -5 horas)	5/08/2019 6:00 PM (UTC -5 horas)	14.637.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado.
COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 1	073-00-D-CACOM-1-GRUAL-2018	MANTENIMIENTO A TODO COSTO DEL SISTEMA DE VIDEOCONFERENCIA, VIDEOWALL, CONVERTIDOR DE FRECUENCIA, RELOJ SATELITAL, EQUIPOS UPS, CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN Y CONTROL DE ACCESO PARA LAS DEPENDENCIAS	Presentación de oferta	13/07/2018 2:08 PM (UTC -5 horas)	23/07/2018 8:00 AM (UTC -5 horas)	69.416.900 COP	Proceso adjudicado y celebrado
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE TELEMATICA	SAMC-109-DIADQ-CADCO-CENAC TELEMÁTICA-2018 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	MANTENIMIENTO SALA DE COMANDO Y CONTROL, EQUIPOS DE AUDIO, MUEBLES Y VIDEOWALL CAOCC-COTEF (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	12/06/2018 10:30 AM (UTC -5 horas)	19/06/2018 11:00 AM (UTC -5 horas)	84.935.802 COP	Proceso adjudicado y celebrado

En consideración a lo anterior, y teniendo en cuenta que el presente documento expone las condiciones de la selección de mínima cuantía, se concluye que se tiene experiencia suficiente en esta forma de contratación y las obras de qué trata el futuro contrato, son conocidos por la entidad.

Valoración de Riesgos:

Probabilidad del Riesgo

	Categoría	Valoración
Probabilidad	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3
	Probable (probablemente va a ocurrir)	4
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

ANEXO 4 - ANALISIS DE RIESGOS

Impacto del Riesgo

Impacto						
Calificación Cualitativa		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin altera el beneficio para las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
Calificación Monetaria		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinc (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
		1	2	3	4	5

Matriz de riesgos

Casi Cierto 5	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**
Probable 4	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**
Posible 3	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**
Improbable 2	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**
Raro 1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**
	1 Insignificante	**2 Menor**	**3 Moderado**	**4 Mayor**	**5 Catastrófico**
	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se pueden lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.

Consecuencias			Probabilidad	Sujetos de riesgo
desde	hasta		Casi cierto	Contratista
($ 12.513.101)	Mayor	Catastrófico < 30%	Probable	Entidad Contratante
($ 6.256.550)	($ 12.513.101)	Mayor 30%	Posible	
($ 2.085.517)	($ 6.256.550)	Moderado 15%	Improbable	
($ 417.103)	($ 2.085.517)	Menor 5%	Raro	
$ 0	($ 417.103)	Insignificante - 1%		

SGS
CO16/7252

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

ANEXO 4 - ANALISIS DE RIESGOS

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	Específico	Externa	4 Ejecución	Operacionales	Ausencia de personal o alta rotación del contratista que realiza actividades o tareas claves o de competencias especiales. Durante la ejecución del contrato se podría presentar inhabilidad física o mental causada por enfermedad, accidente o en general cualquier razón que afecte la disponibilidad de persona o personal clave.	Mayores costos de operación por necesidad de contratar personal de reemplazo con tarifas superiores a las contempladas en su presupuesto por contratista.	3	3	6	Alto	Contratista	(f) Reducir consecuencias y probabilidades. Implementar estrategias para lograr un clima laboral aceptable para el personal del contratista. Tener Planes de contingencia y continuidad del negocio.	2	2	4	Bajo	Si	Contratista	Desde la suscripción del acta de inicio.	Hasta la terminación del plazo de ejecucion del contrato.	Seguimiento del contrato /	Permanente
2	Específico	Externa	4 Ejecución	Operacionales	Daños o lesiones a terceros o a personal del contratista en desarrollo de actividades propias del contrato. Durante la ejecución del contrato pueden presentarse accidentes o eventos que ocasionen daños en la integridad física o en bienes de terceros o de personal del contratista.	Pago de indemnizaciones a personas afectadas. Cubrir el daño emergente, lucro cesante y daños extrapatrimoniales.	3	5	8	Extremo	Contratista	(h) Reducir probabilidades y consecuencias, y contratar seguros. Cumplir las normas de HSEQ, y atender las buenas practicas de seguridad y salud en el trabajo. Contar con seguros de responsabilidad civil extracontractual con amparos adecuados y suficientes.	2	2	4	Bajo	Si	Contratista	Desde la suscripción del acta de inicio.	Hasta la terminación del plazo de ejecucion del contrato.	Seguimiento del contrato	Permanente

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT

ANEXO 4 - ANALISIS DE RIESGOS

3	Específico	Externa	4 Ejecución	Operacionales	Demoras en la provisión de repuestos que sea necesario reemplazar. Ante la ocurrencia de un daño de la Matriz de videowall, se podría necesitar cambio de algunos componentes, se podría presentar demoras por parte del contratista para realizar los pedidos a proveedores nacionales o extranjeros, escasez o en general no disponibilidad de los elementos.	La matriz podría quedar operativa. Alteración de la programación de actividades.	3	3	6	Alto	Contratista	(f) Reducir consecuencias y probabilidades. Tener Planes de contingencia que permitan la operación de la operación de la planta.	2	2	4	Bajo	Si	Contratista	Desde la suscripción del acta de inicio.	Hasta la terminación del plazo de ejecución del contrato.	Seguimiento del contrato /	Permanente		
4	Específico	Externa	4 Ejecución	Sociales	Daño o perdida de materiales, herramientas, equipos en predios donde se ejecutan las labores de mantenimiento de videowall. Provocado por acciones dolosas o culposas de terceros sobre los materiales, herramientas y equipos.	Eventuales costos adicionales para reparaciones o reposición de materiales, herramientas, y/o equipos. Alteración de la programación de actividades.	3	3	6	Alto	Contratista	(f) Reducir consecuencias y probabilidades. Mantener los materiales, equipos y herramientas en condiciones de seguridad y de almacenamiento. Tener Planes de contingencia y continuidad del negocio.	2	2	4	Bajo	Si	Contratista	Desde la suscripción del acta de inicio.	Hasta la terminación del plazo de ejecución del contrato.	Seguimiento del contrato /	Permanente		
5	Específico	Externa	4 Ejecución	Económicos	Variaciones en los precios de insumos necesarios para realizar el mantenimiento de la matriz de videowall. Durante la ejecución del contrato se pueden presentar incrementos en precios de insumos por efectos del comportamiento del sector, tasas de cambio, que tenga algún efecto sobre estos.	Mayores costos a los previstos por el contratista	3	3	6	Alto	Contratista	(f) Reducir consecuencias y probabilidades. Tener Planes de contingencia y continuidad del negocio. Contar con un plan de reemplazo de recurso humano calificado.	2	2	4	Bajo	Si	Contratista	Desde la suscripción del acta de inicio.	Hasta la terminación del plazo de ejecución del contrato.	Seguimiento del contrato /	Permanente		

6	Específico	Externa	4 Ejecución	Operacionales	Necesidad de reprocesos o repetición de actividades. Debido a impericia del personal del contratista, o causadas por fallas o errores en la ejecución de las actividades.	Mayores costos para el contratista. Mayores tiempos de ejecución. Eventuales sanciones al contratista.	4	3	7	Alto	Contratista	(f) Reducir consecuencias y probabilidades. Tener Planes de contingencia y continuidad del negocio.	2	2	4	Bajo	Si	Contratista	Desde la suscripción del acta de inicio.	Hasta la terminación del plazo de ejecución del contrato.	Seguimiento del contrato /	Permanente
7	Específico	Externa	4 Ejecución	Operacionales	Daño o deterioro de bienes de la Entidad por fallas o errores del contratista en la ejecución de las actividades de mantenimiento. En ejecución del contrato el contratista podría ocasionar incendios, cortocircuitos, y en general accidentes que afecten de alguna manera el predio en donde se ejecutan las actividades, siempre y cuando la causa sea atribuibles al contratista.	Eventuales costos adicionales para reparaciones. Alteración de la programación de actividades. Costos adicionales para el contratista	3	3	6	Alto	Contratista	(i) Reducir consecuencias, probabilidades y transferir a seguros. Contar con seguros de responsabilidad civil extracontractual con amparos adecuados y suficientes. Mantener las buenas practicas, y las técnicas adecuadas para realizar las actividades contempladas en el contrato.	2	2	4	Bajo	Si	Contratista	Desde la suscripción del acta de inicio.	Hasta la terminación del plazo de ejecucion del contrato.	Seguimiento del contrato /	Permanente

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

El seguro de cumplimiento debe atender los siguientes requisitos:

a) Se debe cubrir en calidad de Asegurado y Beneficiario a: Unidad Administrativa Especial de Servicio Públicos - UAESP.
b) En calidad de afianzado se debe incluir a el Contratista.
c) Debe amparar todas las coberturas descritas para: i) Cumplimiento, ii) Salarios y Prestaciones, iii) Calidad de los bienes suministrados y iv) Calidad de los Servicios Prestados.
d) Término de la Garantía: según los plazos señalados para cada cobertura.
e) La garantía debe encontrarse firmada por el representante legal del garante y del afianzado.
f) La garantía única de cumplimiento debe cubrir los siguientes riesgos:

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Este amparo se constituirá por una cuantía igual al 20% del valor del contrato, el cual deberá permanecer vigente durante el plazo de ejecución del contrato y hasta cuatro meses más. Al monto de esta garantía se imputará la cláusula penal y se repondrá este valor por parte del Contratista, si se hiciere efectivo algún valor con cargo a la garantía, llevando a disminuir o agotar el valor asegurado.

SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES

Este amparo cubre a la UAESP de los perjuicios que se le ocasionen, como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales a cargo de la Contratista y que tienen relación directa con la contratación de personal necesario para la ejecución del contrato amparado.

Se constituirá por una cuantía del 5% del valor del contrato y deberá permanecer vigente por el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.

CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES A SUMINISTRAR

Este amparo se constituirá por una cuantía igual al 20 % del valor del contrato, el cual deberá permanecer vigente durante el plazo de ejecución del contrato y un año más. Tiene por objeto cubrir a la entidad por los perjuicios imputables al contratista garantizado por los siguientes hechos: **i.** La mala calidad o las deficiencias técnicas de los bienes o equipos suministrados por el contratista, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato. **ii.** El incumplimiento de los parámetros o normas técnicas establecidas para el respectivo bien o equipo.

CALIDAD DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

Este amparo cubre a la UAESP de los perjuicios derivados de la prestación deficiente del servicio contratado que surjan con posterioridad a la terminación del contrato. Este amparo se constituirá por una cuantía igual al 10% del valor del contrato, el cual tendrá una vigencia de un año luego de la terminación del plazo de ejecución del contrato.

Firma:



Nombre: CESAR MAURICIO BELTRÁN LÓPEZ
Cargo: Jefe oficina de Tecnologías de la información y las Comunicaciones
Dependencia Solicitante: Oficina TIC.

Elaboró: Cristian Bello – contratista
Revisó: Cesar Mauricio Beltrán López